

**MEMORANDUM DINAVISA/DTA N° 147/2026**

**A** : **Msc. QCO. FCO. JORGE ILIOU**, *Director Nacional*  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

**DE** : **ABG. INÉS MARTÍNEZ**, *Directora*  
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

**REF** : **Puesta a consideración – Realización de charlas de socialización de la Ley N° 7389/2024 Ley de Transparencia, integridad y prevención de la corrupción**

**FECHA** : 27 de marzo de 2026

*Inés*  
Abg. Inés Martínez A.  
Directora  
Dirección de Anticorrupción y Transparencia A.  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



Me dirijo a Usted, en mi carácter de Directora de Transparencia y Anticorrupción, a fin de poner a su consideración y parecer la realización de jornadas de capacitación orientadas a la **socialización de la Ley N° 7389/2024 “Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay”**, en el marco de las actividades previstas en el **Plan Anual de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción (PATIP)**.

La presente iniciativa tiene como objetivo fortalecer la cultura institucional basada en los principios de integridad, transparencia y ética pública, promoviendo el conocimiento y la correcta aplicación del marco normativo vigente por parte de todos los funcionarios de la institución.

En ese sentido, se prevé la realización de las mencionadas charlas conforme al siguiente cronograma:

- **Martes 7 de abril de 2026**
- **Jueves 10 de abril de 2026**
- **Lunes 14 de abril de 2026**
- **Jueves 17 de abril de 2026**

Las jornadas se desarrollarán en el **Salón Auditorio institucional**, y estarán dirigidas a **todos los funcionarios de la DINAVISA**, promoviendo la participación activa y el fortalecimiento de capacidades en materia de integridad pública y transparencia institucional.

En virtud de lo expuesto, se eleva la presente a consideración de la Máxima Autoridad Institucional, a fin de contar con su parecer y, de considerarlo pertinente, la correspondiente aprobación para la implementación de la actividad propuesta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Usted con distinguida consideración.

**Misión:** Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

**Visión:** Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

*A Dir. Ant. y Trans.*  
*vob*  
Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno  
Asunción, Paraguay

*Msc. Fco. Jorge Iliou*  
Director Nacional Interino

*27/3/26*  
Liz Mariela Amarilla  
Jefa Interina  
Dpto. de Gestión Documental  
Secretaría General - DINAVISA

*1214*